



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 46270 – CD – FSP-CIUDAD FUTURA**; del diputado DEL FRADE; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre las obras en ejecución del Complejo Recreativo, Educativo y de Alto Rendimiento Deportivo (Cerard), en relación a la construcción de una pileta olímpica, extrayendo varios árboles añejos en el parque de la Independencia de la ciudad de Rosario; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el siguiente Proyecto de Comunicación **N° 46575 – CD – VIDA Y FAMILIA**; del diputado MAYORAZ; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga informar en relación a las obras del Complejo Educativo y Deportivo Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo (CERARD) que está en construcción en el Parque Independencia de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe sobre las obras en ejecución del Complejo Recreativo, Educativo y de Alto Rendimiento Deportivo (Cerard), en relación a lo concerniente al proyecto de construcción de una pileta olímpica, para lo cual se extraerán varios árboles añejos, en el Parque de la Independencia de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- a) cantidad de árboles que serán erradicados del predio donde se proyectó construir una pileta olímpica;
- b) empresas que llevarán adelante dicha tarea; y,
- c) lugar de la relocalización de los árboles.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) si hubo alguna instancia de participación ciudadana, a los fines de informar y conocer las opiniones de la ciudadanía en general, los vecinos/as en particular y las personas que utilizaban ese tradicional espacio público;
- e) si hubo consultadas a las organizaciones socioambientales, especialmente a las vinculadas al cuidado del arbolado público; y,
- f) si se consideró la posibilidad de utilizar otros espacios de la ciudad, que no requerirían tala de árboles, como clubes y parques que ya cuentan con piletas olímpicas.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 07 de marzo de 2022

FIRMANTES: ARCANDO CIANCIO-ARMAS BELAVI-PERALTA